INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 y conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto Nº 2992/2019 por el cual se "Reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: Funciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: g) ...En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión", esta Dirección General de Contrataciones realiza la evaluación de ofertas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes del llamado

a. PAC N°: 402.479
b. Disponibilidad Presupuestaria: CDP 1183/2021 FF30
c. Ejercicio Fiscal: 2021/2022
d. Fecha de publicación en el SICP: 11 de octubre de 2021
e. Capacidad Financiera: Aplica.
f. Experiencia: Aplica.
g. Capacidad Técnica: Aplica
h. Sistema de Adjudicación: Por el total
i. Oferentes invitados:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
CASA IMPERIAL S.A.	80002212-2	494926/0983-202050	casaimperial@casaimperial.com.py	Ver Datos del Proveedor
CASA IMPERIAL S.A.	80002212-2	494926/0983-202050	casaimperial@casaimperial.com.py	Ver Datos del Proveedor
EL FABRICANTE S.A.	80010705-5	214012	EL FABRICANTE@ELFABRICANTE.COM.PY	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	80002965-9	021 552 300	[illegible]@[illegible].com.py	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]	0218 634 499/0981 [illegible]	[illegible]@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
[illegible] INGENIERIA Y SERVICIOS	80025175-5	0981 861 991/0981 8106	[illegible]@[illegible].com.py	Ver Datos del Proveedor

j. Monto referencial:

Items Solicitados

Nro. de Item	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Montos de Referencia	Acciones
[illegible]	[illegible]	[illegible] En catálogo: [illegible]	• Unidad de Medida: Metros cuadrados • Presentación: [illegible]	₲ 212.291	• Mínimo: ₲ 25.000.000 • Máximo: ₲ 50.000.000	Ver Catálogo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	• Unidad de Medida: Metros cuadrados • Presentación: [illegible]	₲ 210.000	• Mínimo: ₲ 25.000.000 • Máximo: ₲ 50.000.000	Ver Catálogo

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

3. Apertura de ofertas

En fecha 26 de octubre de 2021 a las 10:15 hs. se realizó el acto de apertura de ofertas, del cual participaron los siguientes oferentes:

- SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
- PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga
- NMG TAPIZADOS de Noelia Martínez Gómez

4. Observaciones del Acta de Apertura

No hubo observaciones.

5. Precio de las ofertas

Asimismo, y no habiendo correcciones aritméticas, se procede a ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, quedando las mismas, según el siguiente cuadro:

Oferentes	Precio total de la oferta IVA Incluido
NMG TAPIZADOS de Noelia Martínez Gómez	410.000
SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	425.000
PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga	498.000

6. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla.

Documentos sustanciales	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	NMG TAPIZADOS de Noelia Martínez Gómez	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple (fs.02 al 04)	Cumple (fs.02 al 04)	Cumple (fs.02 al 04)
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple (fs. 5)	Cumple (fs. 5)	Cumple (fs. 5)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)	Cumple (fs. 11)	Cumple Constancia SIPE N° 1666032 (fs. 7)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)	Cumple (fs. 6 al 7)	Cumple Constancia SIPE N° 1666032 (fs. 7)

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

7. Aplicación de lo establecido en la LEY 4558/11 - MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL y su modificatoria LEY 6575/20.

De las ofertas presentadas se observa que el proveedor SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar presenta el Certificado de Producto Nacional Nº 108650, por lo cual se procedió a verificar en el VUE si los demás oferentes cuentan con el Certificado vigente.

En ese sentido se constata que el oferente Idalgo Alvarenga Nuñez PROVEEDORA YPOA cuenta con dos Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional vigentes a la fecha de la apertura del presente llamado, sin embargo, el certificado Nº 110639 y 113234 no corresponden a la prestación de los servicios objeto del presente llamado, por lo cual no son aplicados.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 113234 Fch.Vcto: 05/01/2022
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO. 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

De la firma " ALVARENGA NUÑEZ IDALGO " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL: ALVARENGA NUÑEZ IDALGO
RUC Nº: 7828110
ESTABLECIMIENTO: IDALGO ALVARENGA NUÑEZ PROVEEDORA YPOA
DEPARTAMENTO: CENTRAL CIUDAD: SAN LORENZO
DIRECCION: PRIMAVERA C/ PORVENIR
ACTIV.ESPECIFICA: Servicios de construcción de autopistas (excepto autopistas elevadas), calles y carreteras
REPSE: 600241

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ALVARENGA NUÑEZ IDALGO "su actividad" SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO " es considerada

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERA APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MAS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 110639 Fch.Vcto: 03/12/2021
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO. 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIONES VARIAS

De la firma " ALVARENGA NUÑEZ IDALGO " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL: ALVARENGA NUÑEZ IDALGO
RUC Nº: 7828110
ESTABLECIMIENTO: IDALGO ALVARENGA NUÑEZ PROVEEDORA YPOA
DEPARTAMENTO: CENTRAL CIUDAD: SAN LORENZO
DIRECCION: PRIMAVERA C/ PORVENIR
ACTIV.ESPECIFICA: Obras servicios de terminación en la construcción
REPSE: 600241

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649 concordante con el Art. 3, inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011.

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ALVARENGA NUÑEZ IDALGO "su actividad" SERVICIO DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIONES VARIAS " es considerada

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERA APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MAS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno

Con relación al oferente NMG TAPIZADOS de Noelia Maritnez Gomez al no encontrar ningún Certificado en el VUE, fue remitida la Nota Nº STP/DGC Nº 293/21 solicitándole, entre otros documentos, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Al no recibir confirmación de recepción del mail por el cual se adjuntaba la referida nota, nos comunicamos con el oferente, el cual nos mencionó que remitiría la respuesta, vencido el plazo y no recibiendo la contestación el beneficio no es aplicado para este oferente.

Al realizar la aplicación del Margen de Preferencia a favor del proveedor SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar, las ofertas quedan establecidas del siguiente modo.

OFERENTES AGRUPADOS SEGÚN MONTO DE LA OFERTA	PRECIOS OFERTADOS	MARGEN DE PREFERENCIA LEY N° 6575/20 40%	PRECIO OFERTADO + MARGEN DE PREFERENCIA	MEJORES OFERENTES AGRUPADOS LUEGO DE LA APLICACIÓN DEL MARGEN
NMG TAPIZADOS de Noelia Martínez Gómez	Gs. 410.000	Gs. 164.000	Gs. 574.000	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	Gs. 425.000	Beneficiario	Gs. 425.000	NMG TAPIZADOS de Noelia Martínez Gómez
Idalgo Alvarenga Núñez PROVEEDORA YPOA	Gs. 498.000	Gs. 199.200	Gs. 697.200	Idalgo Alvarenga Núñez PROVEEDORA YPOA

La aplicación del margen de preferencia ha modificado la tabla de ofertas comparativa de precios, quedando como mejor oferta la presentada por SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19: "...*3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*", considerando la aplicación del Margen de Preferencia, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**; a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PBC.

Documentos formales	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. O Constancia de no estar en deuda con la Seguridad Social.	Cumple (fs. 11)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple (fs. 08)
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple (fs. 12)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple (fs. 06)
Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	Cumple (fs. 10)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)
Requisitos Documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (fs. 13 al 30)
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)
Constancia del RUC emitida por la SET.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)
Balances correspondientes a los años 2018-2019-2020	Cumple E-mail 18-11-2021
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (fs. 13 al 30)
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)
Constancia del RUC emitida por la SET.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Curriculum o Facturaciones de trabajos relacionados a la convocatoria.	Cumple E-mail 18-11-2021
Constancia de RUC que demuestre la habilitación del rubro.	Cumple Constancia SIPE N° 1666028 (fs. 7)
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	
Declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple (fs. 09)
Muestras	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

9. **Verificación de la capacidad financiera:**

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar,** considerando lo siguiente:

A) **Contribuyente de IRPC.**

Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020:
(Eficiencia/Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2018, 2019, 2020).

Resultado del análisis

Ratio Financiero	2018	2019	2020	Promedio de los tres años
SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	1,03	1,05	1,34	1,14

Se constata que **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar** cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. <u>Análisis de cumplimiento para la evaluación de la experiencia</u>

Se analizará la experiencia en la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018,2019 y 2020)

Análisis de la documentación presentada		
Año	Monto facturado	Descripción
2020	158.596.600	ID 379217
2019	20.545.000	ID 391746
2018	17.482.500	ID 353928

Verificadas las documentaciones presentadas por **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar,** se concluye que, cumple con los requerimientos mínimos de experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. <u>Análisis de cumplimiento para la evaluación de la capacidad técnica</u>

Contar con al menos un Arquitecto encargado del proyecto, que cuente con una experiencia mínima de 3 años en el Rubro. Comprobable con Curriculum o Facturaciones de trabajos relacionados a la convocatoria o Constancia del RUC que demuestre la habilitación en el rubro.

Presenta Curriculim de un Arquitecto con la Experiencia requerida.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

CURRICULUM VITAE

- **Mariela Martinez**
- **Dirección:** 20 de abril c/ India – Fernando de la Mora
- **Cel Nº:** 0981639779 - 0986837974
- **Correo:** marieman1990@gmail.com

Experiencia Profesional

- SM Cortinados - 2018/2021
- Más Construcciones - 2015/2018

Encargada de seguimiento de obra

Realizar certificaciones

Fiscalización de obra

Elaboración de computo y presupuesto

- CCArquitectura - 2014/2015

Desarrollo de proyecto

Elaboración de carpetas municipales

Preparación académica

Arquitectura – Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Universidad Nacional de Asunción

- **Cursos**

Autocad 2D y 3d

Sketchup y V Ray

Photoshop

Revit

GPS

Referencias Profesionales

Arq. Christian Duarte Cel Nº 0981 495638 CC Arquitectura

Arq. Ana Maiz Cel Nº 0971 194945 Más Construcciones

Mariela Martinez
Arquitecta

Por lo que, SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar cumple con los requerimientos de Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

12. Análisis de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según pliego y adenda

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta
Muestras de los cortinados. Las muestras serán de dimensiones 5 cm x 2 cm, para cada tipo de cortina solicitada. Los criterios a ser tenidos en cuenta serán el espesor y la composición. Para la prueba se realizará ensayos destructivos por técnicos del Departamento de Mantenimiento. Una vez analizada la muestra estará a disposición del Comité de Evaluación para sus conclusiones finales y posteriormente a disposición del oferente para su retiro.

Ítem	Descripción del Bien
1	Provisión y colocación de cortinas VERTICALES blackout

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

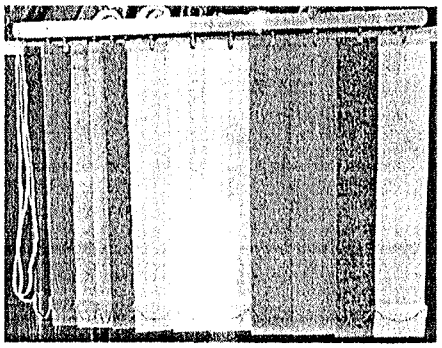
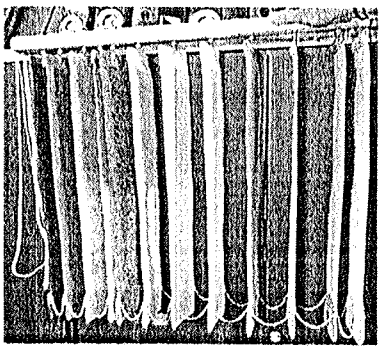
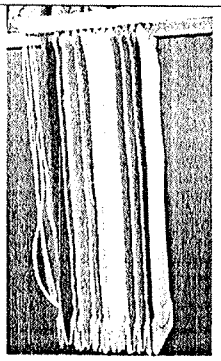
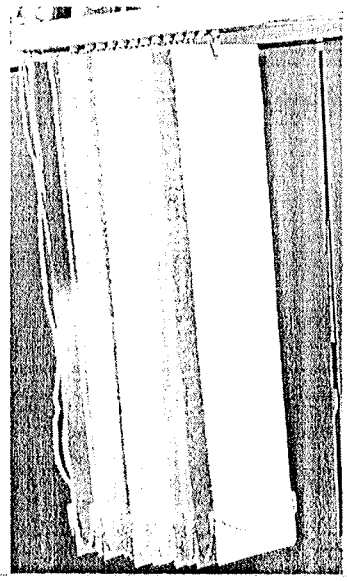
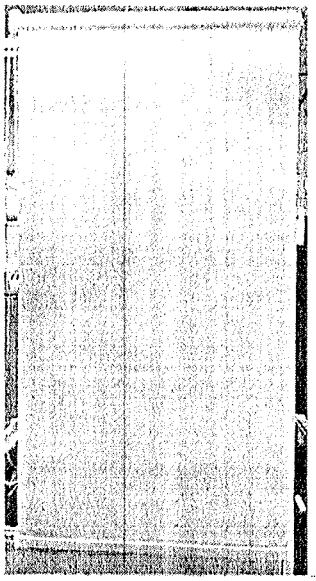

2	Confección y colocación de cortina ROLLER blackout

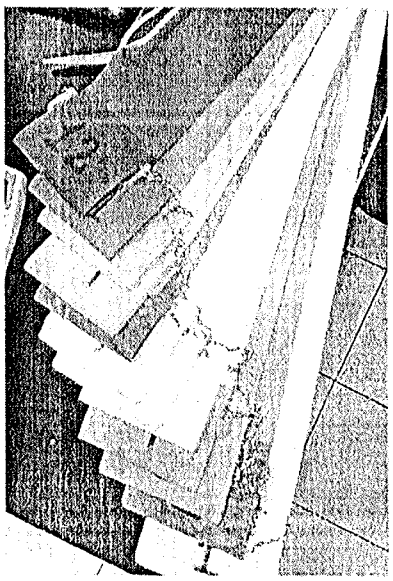
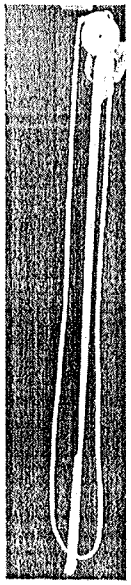

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

Visto a las muestras presentadas por la firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**, se puede concluir que las mismas cumplen con los criterios técnicos mínimos solicitados en la presente convocatoria; en cuanto al material y textura de las telas, la funcionalidad anti solar requerida, como así también se pudo comprobar el mecanismo amigable para su uso.

13. <u>Análisis de los Requisitos de Calificación Posterior – Legales – Datos del SINARH.</u>

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03. "De Contrataciones Públicas".

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ SALDÍVAR		
C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DEL SINARH
1.095.359	Silvio Martinez Saldívar	Cumple

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso a), b), c), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ SALDÍVAR
Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin Inhabilitación vigente
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de <u>PERSONAS JURÍDICAS</u> sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cortejara sus datos con las personas fisicas habilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si Directores, Gerentes, Socios Gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.	Sin registros

14. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/20, que establece: "*...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*", *se realiza el siguiente cuadro de análisis la oferta presentada por* ***SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar.***

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluído)	MARCA	PROCEDENCIA	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar		%
								Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Cortina de fibra de poliester y tela antisolar En catálogo: Cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	metros cuadrados	UNIDAD	1	**218.291**	SM Cortinados	Nacional	215.000	215.000	-2%
2	Cortina vertical	metros cuadrados	UNIDAD	1	**210.000**	SM Cortinados	Nacional	210.000	210.000	0%
				TOTAL G.	**428.291**				**425.000**	**-1%**

Del cuadro transcrito se evidencia que los precios ofertados por **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**, se ajustan a los precios referenciales del presente llamado por lo cual no es necesario solicitar el desglose de los precios.

15. Conclusión.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al artículo Nº 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 *"(...)la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato)*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, concluye que las firmas **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por lo tanto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	
								Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52131501-005	Cortina de fibra de poliester y tela antisolar En catálogo: Cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	metros cuadrados	UNIDAD	1	SM Cortinados	Nacional	215.000	215.000
2	52131501-006	Cortina vertical	metros cuadrados	UNIDAD	1	SM Cortinados	Nacional	210.000	210.000
TOTAL G.								425.000	

Es nuestro informe.-

María José Ibarra Olhagaray
Dirección General de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021

"PROVISION E INSTALACION DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	
								Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52131501-005	Cortina de fibra de poliester y tela antisolar En catálogo: Cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	metros cuadrados	UNIDAD	1	SM Cortinados	Nacional	215.000	215.000
2	52131501-006	Cortina vertical	metros cuadrados	UNIDAD	1	SM Cortinados	Nacional	210.000	210.000
							TOTAL G.		425.000

Misión: [illegible]

NFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "PROVISION E INSTALACION DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA STP" – ID. 402.479.

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar		%	MARCA	PROCEDENCIA	NMG TAPIZADOS de Noelia Martínez Gómez		%	MARCA	PROCEDENCIA	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga		%
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio total				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Cortina de fibra de poliester y tela antisolar En catálogo: Cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	metros cuadrados	UNIDAD	1	218.291	SM Cortinados	Nacional	215.000	215.000	2%	SM Cortinados	Nacional	200.000	200.000	8%	SM Cortinados	Nacional	250.000	250.000	15%
2	Cortina vertical	metros cuadrados	UNIDAD	1	210.000	SM Cortinados	Nacional	210.000	210.000	0%	SM Cortinados	Nacional	210.000	210.000	0%	SM Cortinados	Nacional	248.000	248.000	18%
				TOTAL G.	428.291				425.000	-1%				410.000	-4%				498.000	16%
LEY 6575/20 - MARGEN DE PREFERENCIA - TOTAL G.								425.000					574.000					697.200		